



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2025 V2

**Subdirección para la Gestión del Talento Humano
GIT Desarrollo del Talento Humano**



Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Objetivos.....	2
2.1. Objetivo General.....	2
2.2 Objetivos Específicos	2
3. Alcance.....	3
4. Marco Normativo	3
5. Metodología para el diseño del Programa de Bienestar e Incentivos	6
5.1 Recolección de la información	7
5.2 Elaboración	8
5.3 Cronograma de Actividades 2025	9
6. Derechos y Deberes de los beneficiarios del Plan de Bienestar e Incentivos	9
6.1. Derechos.....	9
6.2. Deberes.....	10
7. Referencias bibliográficas y normativas.....	11
Anexo. Cronograma de Actividades 2025	12



1. Introducción

Para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los servidores públicos son el pilar fundamental para desarrollar su misionalidad y objetivos estratégicos institucionales el fin de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El presente es un documento orientador que vincula los fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), por medio de la Dirección de Empleo Público, en lo relacionado con la aplicación de las diferentes estrategias que buscan promover la mayor productividad del Estado incentivando y fortaleciendo una cultura organizacional socialmente responsable y favoreciendo ese equilibrio entre la vida laboral-personal y familiar de los servidores públicos con un mayor bienestar laboral, desarrollo y compromiso.

En este sentido, no sólo se presentan los mencionados fundamentos, sino se incluyen los principales resultados de diagnósticos y otros aspectos que permiten realizar la elección de las actividades para atender necesidades puntuales de la organización. Asimismo, se incorpora el cronograma de las actividades a desarrollar atendiendo tanto los lineamientos metodológicos y normativos como la identificación de necesidades al interior de la Entidad.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Mantener y mejorar las condiciones que favorecen el equilibrio y desarrollo humano integral de los servidores públicos y sus familias; propiciando el mejoramiento del clima laboral y eleve los niveles de satisfacción, eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.

2.2 Objetivos Específicos

- Ejecutar actividades del Programa de Bienestar e Incentivos alineadas a las necesidades institucionales, individuales y familiares de los servidores públicos de MinTIC.
- Realizar actividades de atención y prevención orientadas a promover la salud mental de los servidores públicos.
- Ejecutar actividades del Programa de Bienestar e Incentivos de acuerdo con la programación realizada para la vigencia actual.
- Desarrollar estrategias y buenas prácticas que generen equilibrio entre la vida laboral y familiar de los servidores públicos.



- Fortalecer la apropiación de los valores institucionales tales como Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Responsabilidad en función de una cultura de servicio que genere compromiso y sentido de pertenencia e identidad institucional.
- Diseñar mecanismos de bienestar laboral a través de medios virtuales en el marco de la transformación digital.
- Propiciar el desarrollo de una cultura de trabajo enmarcada en la participación, la creatividad y productividad por medio del Programa de Bienestar e Incentivos.
- Incentivar la participación de todos los colaboradores en el desarrollo de cada una de las actividades contempladas en el Programa de Bienestar e Incentivos.

3. Alcance

El Plan de Bienestar e Incentivos está dirigido a los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la entidad en sus distintas modalidades: carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionalidad.

El Plan de Bienestar e Incentivos busca propiciar las condiciones de ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo del potencial de los servidores públicos, el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias, las condiciones de salud, seguridad y los niveles de satisfacción, pertenencia, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio que presta la Entidad; asimismo, otorga a los servidores públicos del Ministerio TIC reconocimientos por el buen desempeño individual o en equipo, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos institucionales.

4. Marco Normativo

- Decreto Ley 1567 de 1998: *“Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.*
- Ley 909 de 2004: *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.*
- Decreto 1083 de 2015: *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*

De acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, los planes de bienestar están constituidos por los siguientes programas:



Programas de protección y servicios sociales:

-  Deportivos, recreativos y vacacionales.
-  Artísticos y culturales.
-  Promoción y prevención de la salud.
-  Capacitación informal en artes y artesanías.
-  Promoción programas de vivienda.
-  Educación no formal y formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior.

Programas de calidad de vida laboral:

-  Medir el clima laboral.
-  Evaluar y promover la adaptación al cambio organizacional.
-  Preparar a los pre- pensionados.
-  Identificar y promover la cultura organizacional.
-  Fortalecer el trabajo en equipo.

Programas de incentivos:

-  Incentivos no pecuniarios (Pueden ser: ascensos, traslados, encargos, comisiones, becas para educación formal, participación en proyectos especiales, publicación de trabajos en medios de circulación nacional e internacional, reconocimientos públicos a labor meritoria, financiación de investigaciones programas de turismo social, puntaje para adjudicación de vivienda y otros que establezca el Gobierno Nacional).
 -  Incentivos pecuniarios: Proyectos de mejoramiento del servicio/equipos de trabajo.
- Ley 1960 de 2019: *“Por la cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.*
 - Resolución 2349 de 2021: *“Por la cual se expide el reglamento de los Planes de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos para los servidores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución No. 003075 del 21 de noviembre de 2019”.*
 - Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

De acuerdo con lo formulado por el DAFP, se construyó el Plan de Bienestar e Incentivos, para su estructura y ejecución en la presente vigencia bajo los siguientes ejes:



- Eje 01. Equilibrio Psicosocial
- Eje 02. Salud Mental
- Eje 03. Diversidad e inclusión
- Eje 04. Transformación digital
- Eje 05. Identidad y vocación por el servicio público

Eje 01. Equilibrio Psicosocial

Este eje se encuentra conformado por los siguientes componentes: factores psicosociales; equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral y la calidad de vida laboral.

- Artísticos y culturales presenciales y/o virtuales
- Promoción y prevención de la salud.
- Capacitación informal en artes y artesanías que involucren la creatividad.
- Bienestar espiritual.
- Promoción programas de vivienda.
- Actividades de cohesión social.
- Educación no formal y formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior.
- Preparar a los pre- pensionados.
- Programa de incentivos.
- Calidad de vida laboral.

Eje 02. Salud Mental

Este eje comprende la salud mental como el estado de bienestar con el que los servidores realizan sus actividades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajan de forma productiva y contribuyen a la comunidad. Asimismo, el eje incluye hábitos de vida saludables relacionados con: mantener la actividad física, nutrición saludable, prevención del consumo de tabaco y alcohol, lavado de manos, peso saludable, salud bucal, visual y auditiva, entre otros.

- Acompañamiento e implementación de estrategias para el mantenimiento de la salud mental.
- Estrategias de trabajo bajo presión.
- Actividades físicas.

Eje 03. Diversidad e inclusión



Este eje hace referencia a las acciones que las entidades públicas deben implementar en materia de diversidad, inclusión y equidad, así como la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón.

- Derechos humanos.
- Actividades de identificación y detección de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, ciberacoso y abuso de poder entre otros.

Eje 04. Transformación digital

Este eje hace referencia el cual solicita implementar los lineamientos de creación de cultura digital, analítica de datos y creación de ecosistemas digitales en pro del bienestar. Cabe resaltar que las acciones aquí planteadas, se articulan y trabajan de manera sinérgica e integral entre líderes y servidores públicos.

- Preparación y desarrollo de competencias en el uso de herramientas digitales disponibles en la Entidad y aplicaciones de uso gratuito enfocadas en el autocuidado, el aprendizaje colaborativo, la organización del trabajo, el trabajo virtual en casa, el teletrabajo y el servicio al ciudadano.

Eje 05. Identidad y vocación por el servicio público

Este eje comprende acciones dirigidas encaminadas a promover en los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, con el fin de interiorizar e implementar los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público y los principios de la función pública señalados en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004, así como entender el significado y la trascendencia en el desempeño de su labor y con ello contribuir a incrementar los niveles de confianza y satisfacción de los grupos de interés en los servicios prestados por el Estado.

5. Metodología para el diseño del Programa de Bienestar e Incentivos

La metodología en la cual se estructura el Programa de Bienestar e Incentivos se basa en tres fases: i) recolección de la información; ii) elaboración y iii) cronograma de actividades.



5.1 Recolección de la información

Encuesta de satisfacción, necesidades y preferencias de Bienestar:

El Plan de Bienestar Social e Incentivos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones responde a un diagnóstico de identificación de necesidades y preferencias que resultó de la aplicación de una (1) Encuesta diseñada por el Grupo Interno de Gestión de Desarrollo del Talento Humano, para la formulación del Plan, que permitió identificar cuáles son las áreas de interés, de ajuste y cómo dirigir el cambio para alcanzar los objetivos institucionales con el fin de continuar posicionando al MinTIC como uno de los mejores lugares para trabajar.

Esta encuesta se aplicó de manera virtual durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025 a los Servidores Públicos de la Entidad, la cual respondieron 247 servidores correspondientes a un porcentaje de respuesta del 45,32%, representativo sobre la base de una planta de personal de aproximadamente 545 servidores públicos, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de vinculación:



Gráfico 1. Tipo de vinculación de los Servidores Públicos que respondieron la encuesta de necesidades.

Con relación a los datos suministrados por parte de la muestra obtenida, se puede decir que el 72% de los participantes y que ayudaron a la obtención de la información, son servidores de carrera administrativa, seguidos por servidores en calidad de provisionales, lo que equivale a un 17% en participantes y por último 11% corresponde a servidores de LNR.

Información de Bienestar e Incentivos:

Las actividades de bienestar e incentivos orientadas a mejorar la calidad de vida laboral, que más le interesa que se desarrollen durante el año son:

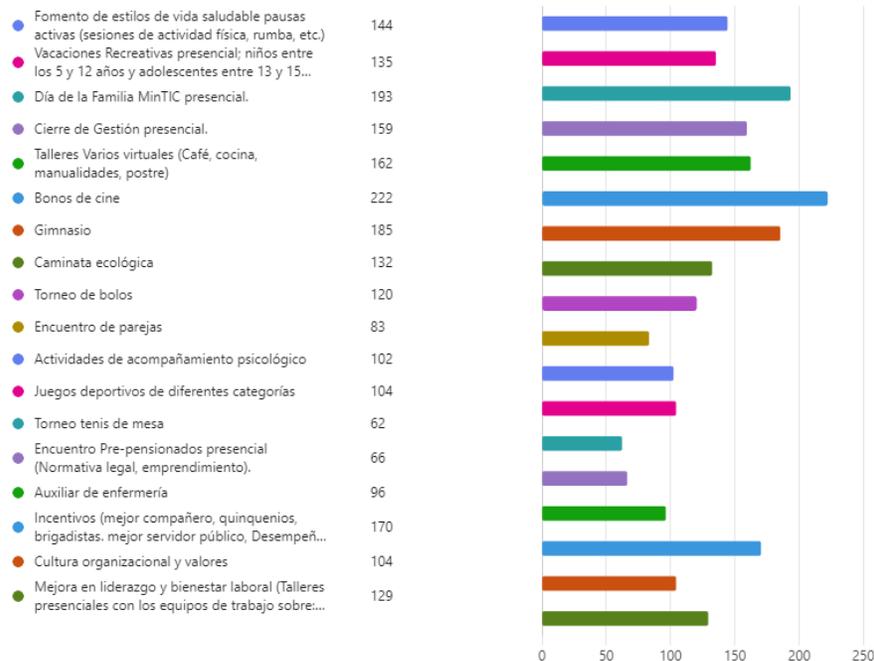


Gráfico No. 2 actividades que sugiere mantener para el Plan de Bienestar e Incentivos 2025

En esta pregunta se destaca las siguientes actividades que los servidores sugieren mantener para el año 2025: Bonos de cine con 222 respuestas, día de la familia Mintic con 193 respuesta, gimnasio con 185 respuestas, Incentivos con 170 respuestas, talleres virtuales (café, cocina, postres, manualidades) con 162 respuestas, fomento de estilos de vida saludables con 144 respuestas, vacaciones recreativas con 135 respuestas, caminatas ecológicas con 132 respuestas, mejora el liderazgo y bienestar laboral con 129 respuestas, juegos deportivos de diferentes categorías con 104 respuestas, cultura organizacional y valores con 104 respuestas y actividades de acompañamiento psicológico con 102 respuestas.

5.2 Elaboración

El presente documento surtió el proceso de construcción de la siguiente manera:



La propuesta inicial de este plan fue elaborada por el Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo del Talento Humano,

Posteriormente fue presentada para el análisis por parte de la mesa técnica conformada por los siguientes miembros:

- a. El Subdirector para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- b. El Coordinador del Grupo de Transformación Organizacional, en caso de requerirse.
- c. El Subdirector Financiero del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en caso de requerirse.
- d. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano.
- e. El Subdirector de Gestión Contractual, en caso de requerirse.
- f. Un representante de la Comisión de personal, que no podrá ser miembro de la Junta Directiva Sindical.
- g. Un representante de cada uno de los sindicatos de trabajadores del Ministerio.

Una vez incluidos los nuevos aportes y ajustes, fue aprobado el Plan a través de acto administrativo por parte de la Secretaria General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2349 de 2021.

Recursos:

Este Plan se ejecutará a través de recursos dentro del rubro de funcionamiento MINTIC del Ministerio de Tecnología de la información y las Comunicaciones, con el objeto de gasto “Servicios recreativos, culturales y deportivos” a través de un contrato directo con la Caja de Compensación Familiar de la Entidad: CAFAM.

5.3 Cronograma de Actividades 2025

Documento anexo.

6. Derechos y Deberes de los beneficiarios del Plan de Bienestar e Incentivos

6.1. Derechos

Los servidores públicos vinculados al MINTIC, en desarrollo del Plan de Bienestar Social e Incentivos, tendrán los siguientes derechos:



1. Solicitar de manera respetuosa y por el medio dispuesto para ello, la ejecución de actividades de bienestar que considere de interés.
2. Conocer, con la debida antelación, la programación anual de las actividades de bienestar, calidad y mejoramiento de clima laboral.
3. A ser debida y claramente informado de los lineamientos y recomendaciones de cada actividad en la cual va a participar tanto el servidor y/o su familia.
4. Participar, de conformidad con las pautas adoptadas para ello y en igualdad de oportunidades, de todos los eventos dispuestos en el Plan que se adelanten en la entidad.
5. Participar activamente en los procesos de evaluación de las actividades que se realicen en el marco de los programas mencionados.
6. Solicitar a los demás participantes en las actividades de los procesos de bienestar adecuado comportamiento y asistencia para el exitoso desarrollo de las mismas.

6.2. Deberes

Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley, son deberes de los beneficiarios del Plan de Bienestar e Incentivos, adoptado por el MINCIT, los siguientes:

1. Dar respuesta precisa y oportuna a los estudios y encuestas realizadas por el GIT Desarrollo de Talento Humano, para la identificación de necesidades del Plan de Bienestar.
2. Participar activamente en los eventos y programas de bienestar que desarrolle la entidad.
3. Asistir puntualmente a las actividades de bienestar programadas por la entidad y a las que se haya inscrito.
4. En caso de no poder asistir a la actividad a la cual se inscribió, deberá informar de dicha circunstancia mediante comunicación escrita al GIT Desarrollo de Talento Humano, con dos (2) días hábiles de antelación, adjuntando documento que acredite el motivo de inasistencia (incapacidad, permiso, entre otros).
5. Mantener durante la ejecución de las diferentes actividades y eventos realizados, un comportamiento adecuado y respetuoso, tanto para los servidores encargados de la coordinación y direccionamiento del evento como para los demás asistentes.
6. Los asistentes a las actividades de bienestar no podrán consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas o aquellas restringidas legalmente.
7. Diligenciar y entregar los documentos requeridos: carta de asistencia o consentimiento informado cuando la actividad así lo requiera.



8. Acatar las instrucciones dadas por el personal encargado de la coordinación y direccionamiento de los eventos y programas desarrollados en el marco del Plan de Bienestar adoptado por la entidad.
9. Diligenciar al término de cada actividad o cuando sea convocada(o) la evaluación respectiva, cuando haya lugar a ello.

7. Referencias bibliográficas y normativas

Ley 909 de 2004: *“Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, la Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones”.*

Decreto 612 de 2018: *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.*

Decreto 1499 de 2017: *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.*

Decreto 1083 de 2015: *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.*

Decreto 1567 de 1998: *“Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.*

Resolución 2349 de 2021: *“Por la cual se expide el reglamento de los Planes de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos para los servidores del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución No.003075 del 21 de noviembre de 2019”.*



Anexo. Cronograma de Actividades 2025

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2025											
PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Equilibrio Psicosocial	Fomento de estilos de vida saludable (sesiones de actividad física clases de rumba, yoga entre otros)	20 sesiones	Colaboradores MinTIC	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Gestión Interna y Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano		X	X	X
	Equilibrio Psicosocial	Prevención de nuevos riesgos a la salud, Charlas o Talleres sobre prevención y manejo de Estrés, Depresión y Ansiedad.	3 actividades	Colaboradores MinTIC	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano		X	X	
	Equilibrio Psicosocial	Jornada de autocuidado	1 jornada	Personal con discapacidad	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial Alianzas Interinstitucionales	Pista de entrenamiento para brigadistas, se pone en práctica los conocimientos básicos en: primeros auxilios, evacuación, prevención y control del fuego	1 jornada	Brigada de emergencias	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Gestión Interna y ARL	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial	Gimnasio	5 meses	Servidores Públicos y brigada de emergencias	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X
	Diversidad e Inclusión, Prevención, atención y medidas de protección	Desarrollar slider orientadas a la prevención, atención y protección de situaciones asociadas al acoso laboral, acoso sexual, violencia física, violencia psicológica u otros tipos de violencias contra las mujeres y basadas en género, y/o cualquier tipo de discriminación.	10 Slide	Servidores Públicos y brigada de emergencias	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Gestión Interna	GIT Desarrollo del Talento Humano		X	X	X
	Equilibrio Psicosocial Alianzas Interinstitucionales	Auxiliar de enfermería	5 meses	Servidores Públicos y brigada de emergencias	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X



PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y VACACIONALES	Equilibrio Psicosocial	Caminatas ecológicas	2 jornadas	Servidores Públicos y un familiar c/u	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial	Cabalgata	1 jornada	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Equilibrio Psicosocial	Recorrido en bicicleta	1 jornada	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Equilibrio Psicosocial	Torneo de Bolos	1 torneo	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Equilibrio Psicosocial	Torneo tenis de mesa	1 torneo	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Equilibrio Psicosocial	Vacaciones Recreativas; niños entre los 5 y 12 años y adolescentes entre 13 y 15 años	3 jornadas	Hijos de Servidores Públicos	(#Beneficiarios/ # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X
	Equilibrio Psicosocial	Día de la Familia Mintic	1 jornada	Colaboradores MinTIC	(#Beneficiarios/ # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial	Cierre de Gestión TIC	1 jornada	Colaboradores MinTIC	(#Beneficiarios/ # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Equilibrio Psicosocial	Actividad lúdica extrema	1 jornada	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial	Día de compartir con la mascota (fuera de la entidad)	1 jornada	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Equilibrio Psicosocial	Torneo juegos colombianos / juegos de sala (tejo, rana, billar entre otros)	1 torneo	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial	Preparaciones deportivas Torneo Interno (Futbol mixto, baloncesto mixto, Voleibol mixto, Carreras deportivas)	3	Colaboradores MinTIC	(#Beneficiarios/ # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X



PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INFORMAL	Equilibrio Psicosocial	Desarrollar programas de entrenamiento en seguridad vial carro / moto	1 curso	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Gestión Interna y ARL	GIT Desarrollo del Talento Humano		X		
	Equilibrio Psicosocial	Encuentro de parejas	1 jornada	Servidores Públicos con su cónyuge	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Equilibrio Psicosocial	Talleres Varios (cocina saludable, café, postre, manualidades)	8 talleres	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X
PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Equilibrio Psicosocial	Promoción actividades Culturales (cine, teatro o parque de diversiones)	1 jornada	Servidores Públicos	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
FERIAS	Equilibrio Psicosocial Alianzas Interinstitucionales	Feria de Vivienda, Financiera y Cooperativismo, Educativa y/o Artesanal (EMPREDIMIENTO)	3 ferias	Colaboradores MinTIC	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	FNA, Compensar y otras instituciones, organizaciones y empresas.	GIT Desarrollo del Talento Humano		X	X	X
PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
EDUCACIÓN FORMAL	Equilibrio Psicosocial	Apoyo Educativo Hijos	N. A	Hijos de Servidores Públicos	(#Apoyos entregados / # Apoyos solicitados) * 100%	Gestión Interna	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X



PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
	Equilibrio Psicosocial Alianzas Interinstitucionales	Convenio Fondo Edumintic	N. A	Servidores Públicos de carrera y LNR	(# Créditos entregados/ # Créditos solicitados) * 100%	ICETEX	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X
DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA	Equilibrio Psicosocial	Encuentro Pre- pensionados	1 jornada	Pre - pensionados	(#Asistentes / # Inscritos) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
CALIDAD DE VIDA LABORAL	Equilibrio Psicosocial Salud Mental Alianzas Interinstitucionales Transformación Digital	*Horarios flexibles *Teletrabajo *Sala de lactancia *1/2 jornada laboral remunerada por uso de bicicleta para llegar a trabajo *1 jornada laboral remunerada por cumpleaños *Consultorio médico	12 meses	Servidores Públicos	(#Actividades planeadas/ # Actividades Ejecutadas) * 100%	Gestión Interna	GIT Desarrollo del Talento Humano	X	X	X	X
GESTIÓN DEL CAMBIO	Equilibrio Psicosocial Salud Mental	Actividades de acompañamiento psicológico a los servidores públicos	5 meses	Servidores Públicos	(#Actividades planeadas/ # Actividades Ejecutadas) * 100%	Contrato y Gestión Interna	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X



PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE				
								1	2	3	4	
CULTURA ORGANIZACIONAL	Equilibrio Psicosocial Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público	Actividades de cultura con enfoque en valores, actividades de liderazgo, sentido de pertenencia y planeación estratégica	9 actividades	Servidores Públicos	(#Actividades planeadas/ # Actividades Ejecutadas) * 100%	Contrato y Gestión Interna	GIT Desarrollo del Talento Humano		X			X
COHESIÓN SOCIAL	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día de la Mujer (08 de marzo)	1 jornada	Todas las mujeres	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano	X				
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día del Hombre (19 de marzo)	1 jornada	Todos los hombres	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano	X				
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día de la secretaria (26 de abril)	1 jornada	Todas las secretarías	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano		X			
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día de la Madre (14 de mayo)	1 jornada	Todas las Madres	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano		X			
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día Mundial del Internet (Cumpleaños MinTIC - Julio)	1 jornada	Todo el personal	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano				X	
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día del Padre (18 de junio)	1 jornada	Todos los padres	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano		X			
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día del Conductor (16 de julio)	1 jornada	Todos los conductores	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano				X	



	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día Amor y Amistad (16 de septiembre)	1 jornada	Todo el personal	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día del Niño (31 de octubre)	1 jornada	Todo el personal	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Día del Servidor Público (27 de junio)	1 jornada	Todo el personal	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano		X		
	Convivencia Social Alianzas Interinstitucionales	Novenas Navideñas (15 al 19 de diciembre)	1 jornada	Todo el personal	(#Asistentes / # Convocad@s * 100%)	Gestión Interna y Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
PROGRAMA	EJES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	ACTIVIDAD	CANT. #	POBLACIÓN	INDICADOR	ENTIDAD DE APOYO	RESPONSABLE	TRIMESTRE			
								1	2	3	4
INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS	Identidad y vocación por el Servicio público	Cumpleaños (Bono)	12 meses	Servidores Públicos	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X
		Plan de Incentivos por Equipos de Trabajo	1 jornada	Servidores Públicos de carrera y LNR	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato y Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
		Quinquenios de Servicio	1 jornada	Servidores Públicos	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano			X	X



		Plan de Incentivos por Desempeño Individual	1 jornada	Servidores Públicos de carrera y LNR	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
		Incentivo para la Gerencia Pública	1 jornada	Gerentes Públicos	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
		Reconocimiento Brigadistas	1 jornada	Brigadistas	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
		Reconocimiento Atención al Ciudadano	1 jornada	Personal de Atención al Ciudadano	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano				X
		Reconocimiento a Pensionados	10 meses	Personal que sale por pensión	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Caja de Compensación	GIT Desarrollo del Talento Humano	X	X		X



TIC

		Reconocimiento a Mejores Compañeros	1 jornada	Servidores Públicos	(# Reconocimientos otorgados/ # Reconocimientos Programados) * 100%	Contrato	GIT Desarrollo del Talento Humano					X
--	--	-------------------------------------	-----------	---------------------	---	----------	-----------------------------------	--	--	--	--	---

